

Algunos elementos del proceso de evaluación psicopedagógica.

Dinorah J. Reyes Bravo

Desde el punto de vista psicopedagógico la evaluación desempeña un papel fundamental. Constituye el punto de partida, desde la determinación de las necesidades educativas especiales de un alumno, para la intervención a las dificultades de aprendizaje. Esta presupone superar las mismas y desarrollar sus potencialidades, de forma tal que pueda continuar su vida escolar exitosamente.

Hay algunos elementos a tomar en cuenta en el desarrollo de este proceso, de forma tal que se realice de manera efectiva y eficaz. Se abordan los mismos en el presente material, tomando en cuenta, conjuntamente con la teoría, la experiencia de unos cuantos años en el ejercicio de esta hermosa labor.

La evaluación psicopedagógica.

La Evaluación Psicopedagógica es un proceso de toma de decisiones sobre el tipo de respuesta educativa que demanda el alumno para favorecer su adecuación de desarrollo personal a través de un aprendizaje desarrollador, orientando para ello el proceso educativo en su conjunto, asimismo como facilitar la mejora de la labor de los docentes, esto apunta a que la Evaluación Psicopedagógica cumple con una función preventiva ya que no se restringe exclusivamente a propuestas de atención individual, sino que conduce sus propuestas a garantizar una práctica educativa apropiada para el desarrollo de todos los alumnos.

Para ello resulta necesaria la complementariedad que sólo puede asegurarse desde el debate y los acuerdos donde toman parte el especialista o equipo multidisciplinario y el grupo pedagógico, respetando las capacidades profesionales de cada uno. En consecuencia la Evaluación Psicopedagógica debe ser un proceso colaborativo, dialógico y compartido entre especialista(s) y docente(s).

La evaluación desde esta perspectiva tiene como referente el currículo escolar, no como de los resultados de la evaluación que se sustenta en el modelo clínico que toma como criterio una norma.

La evaluación psicopedagógica tiene un carácter preventivo ya que, aunque se centra en el caso de alumnos concretos, las conclusiones que emanan de la misma pretenden la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje que factiblemente puede extenderse a todos los alumnos. Incluso en el propio escolar, la información que se obtiene durante el proceso de evaluación, nos puede estar indicando situaciones que

se tornan una amenaza para el adecuado desarrollo del menor así como del propio grupo escolar.

Este proceso se sustenta en una serie de principios que nos proporcionan pautas para su ejecución:

*Carácter **funcional**:* debe servir para tomar decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje, para ello se evaluará a los alumnos tomando referencia de los aprendizajes curriculares y sus condicionantes, todo ello en condiciones educativas naturales. La obtención de información que no nos conduce a algo práctico, le resta esta funcionabilidad al proceso. Sólo interesa información que aporte a la atención adecuada del escolar.

*Carácter **dinámico**:* debemos determinar el potencial de aprendizaje para considerar posibles ayudas para el desarrollo del alumno. Si se trabaja atendiendo las potencialidades de desarrollo, habrá avances, lo que indica que no se pueden realizar siempre las mismas tareas.

*Carácter **científico**:* para la recogida y análisis de los datos se debe tener en cuenta las variables más relevantes y evaluar hipótesis de trabajo. La científicidad del proceso no sólo la brindan las técnicas e instrumentos que se apliquen, sino el hecho de la objetividad del estudio y la posibilidad de hipotetizar, corroborar o descartar ese planteamiento inicial.

*Carácter **educativo**:* debe partir de los resultados y ser parte de la evaluación de las competencias curriculares ordinaria para lo cual deben participar todos los profesionales que interactúen con el sujeto de la evaluación.

*Carácter **personalizado**:* el resultado de este proceso debe de permitir caracterizar al menor, para ello la información que se recoge del mismo debe de hacerse sobre la base de las características personalógicas del escolar. Ello garantiza la satisfacción de las necesidades educativas especiales del escolar.

*Carácter **integrador**:* no se valora desde una sola perspectiva al escolar, sino que se tiene en cuenta, a partir del currículo, todas las dimensiones de su desarrollo que contribuyen al aprendizaje.

*Carácter **colaborativo y dialógico**:* se revela ante la necesidad de todos los actores del proceso de dialogar, intercambiar criterios en torno a la toma de decisiones así como su propia participación en el mismo.

La finalidad de la evaluación psicopedagógica es servir de pauta para la elaboración, seguimiento y valoración de la propuesta curricular, necesaria para responder adecuadamente a las necesidades que presenta el alumno.

Para lograr una adecuada atención a estos escolares, es sumamente importante su detección y adecuada valoración desde una perspectiva sociopsicopedagógica, si tenemos en cuenta los elementos que conforman esta conceptualización. Una detección oportuna favorecería la adecuada superación de estas dificultades por la satisfacción de sus necesidades educativas especiales, lo que precisa de un proceso de evaluación atendiendo los diferentes entornos donde interactúa el escolar además del propio niño. El concebir el aprendizaje como un proceso interactivo y social, sustenta esta concepción de la evaluación.

Es por esta razón que la evaluación ya no se reduciría a realizar toda una relación de limitaciones y deficiencias de estos menores, es un proceso de carácter sistemático, sistémico, interactivo y contextualizado. Está orientado a establecer relación causa-efecto, buscando la naturaleza de las dificultades, cómo han influido en ellas los diferentes contextos educativos: escuela-familia-sociedad, además de sus potencialidades de desarrollo.

Esta actividad habrá de reunir la información del alumno y su contexto familiar y escolar que resulte relevante para ajustar la respuesta educativa a sus necesidades:

- a) Del alumno: Condiciones personales de deficiencias o sobredotación, historia educativa incluyendo la escolar, competencia curricular así como ritmo y estilo de aprendizaje.
- b) Del contexto escolar: Análisis de las características de la intervención educativa, de las características y relaciones que se establecen en el grupo clase y fuera de ella, así como de la organización de la respuesta educativa.
- c) Del contexto familiar: Características de la familia y de su entorno, expectativas de los padres y posibilidades de cooperación en el desarrollo del programa de atención educativa en el seno familiar.

No se debe de obviar la información en relación con el contexto social donde el escolar interacciona, pues también ejerce influencias en el desarrollo de los sujetos.

Qué debe determinarse a través del proceso de evaluación?

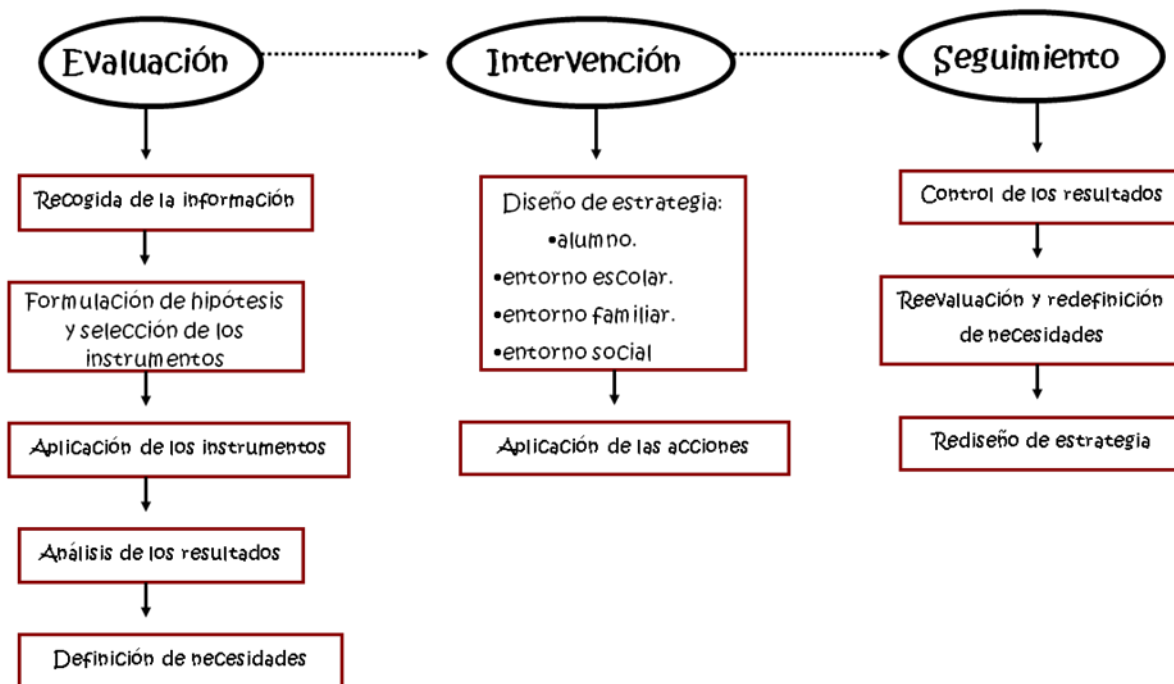
- Principales habilidades y dificultades del alumno en las distintas áreas.

- Naturaleza de sus necesidades educativas especiales.
- Tipo de apoyos que requieren para satisfacer estas necesidades.

Etapas de la evaluación psicopedagógica.

Las relaciones causales que están detrás de las manifestaciones externas de la situación educativa no son factoperceptibles, es decir, no se ven a simple vista, por eso, a diferencia de la evaluación que se realiza en un plano empírico, el diagnóstico –entendido este desde la perspectiva sociopsicopedagógica, donde se definen las necesidades del escolar- ha de realizarse en un plano teórico, a través de un proceso de formación de conjeturas sobre las relaciones que se están desarrollando entre el alumno y su entorno educativo, esto conforma lo que se denomina situación educativa.

Este proceso de evaluación implica un continuo, se evalúa para, a partir de la definición de necesidades, intervenir en pos de la satisfacción de las mismas, pero a su vez requiere de un seguimiento y control de dicha intervención que permita evaluar la calidad y eficiencia de este proceso. (ver esquema)



Toma de decisiones

A su vez cada una de estas etapas consta de momentos que siguen la lógica del proceso. La evaluación inicia por la recogida de información, donde se recopilan

indicios de interés, evidencias para poder formular una hipótesis en relación con la situación del escolar.

Este momento inicial del proceso evaluativo es sumamente importante. Se utilizarán procedimientos, técnicas e instrumentos como entrevistas, observaciones, revisión de documentos que aporten información apreciable para la toma de decisiones en relación con el curso que debe de seguir el mismo. Permitirá posteriormente:

- ☞ Formulación de la hipótesis. Selección de los instrumentos de evaluación.
- ☞ Aplicación de los instrumentos seleccionados.
- ☞ Análisis de los resultados. (elementos a favor y carencias, debilidades y desventajas)
- ☞ Definición de las necesidades.
- ☞ Toma de decisiones para la intervención.

El evaluar en función de las necesidades educativas de los escolares desde la perspectiva sociopsicopedagógica, donde se toma en cuenta en el aprendizaje escolar no sólo lo que atañe al alumno, sino también lo contextual, por esa relación sistémica niño-entorno, es fundamental la búsqueda de información relevante que nos permita desentrañar las causas de las dificultades que se dan en ese proceso de adquisición y apropiación del conocimiento por parte del alumno, así como otras desviaciones que si no constituyen en sí un obstáculo, permite prevenir la aparición de nuevas dificultades.

En esta etapa de la recopilación inicial de la información necesaria para, a partir de ella poder establecer una hipótesis, se requiere del uso de técnicas que nos permitan la obtención de datos significativos que nos conduzcan a acciones oportunas durante este proceso. Entre estas técnicas contamos con la entrevista y la observación.

La entrevista tiene como propósito obtener información confiable, de interés sobre determinados hechos, fenómenos, personas, concretando la finalidad de la misma para que no resulte una actividad infructuosa, sin una intencionalidad definida. No debe realizarse sin tener conocimiento pleno de lo que precisamos obtener a través de ella.

Esta técnica debe ser realizada siempre que sea necesario ampliar, enriquecer o verificar los datos obtenidos a través de otros métodos o técnicas utilizadas con anterioridad, o cuando sea necesario obtener información que no pueda ser

adquirida con la utilización de otros métodos o técnicas. En gran medida el logro de nuestros propósitos al utilizar la misma depende del nivel de comunicación que se alcance entre entrevistador y entrevistado.

La anamnesis es la entrevista que se utiliza en la búsqueda de información relevante para la evaluación psicopedagógica.

Anamnesis (del griego αναμνησις, anámnesis = traer a la memoria) significa 'recolección', 'reminiscencia', 'rememoración'. La anamnesis en general apunta a traer al presente los recuerdos del pasado, recuperar la información registrada en épocas pretéritas. Término utilizado en Medicina, Psiquiatría y Psicología. ¹

En Psicología constituye la recopilación de datos sobre el paciente para poder reconstruir su historia personal y situar sus síntomas en la dinámica de la evolución individual. Desde el punto de vista del paciente puede referirse a la traída a la memoria de las ideas de los objetos o hechos olvidados.

En el caso de la Educación Especial, con la nueva perspectiva de la evaluación, su carácter sociopsicopedagógico, no se le denomina como tal, más bien se habla de la historia del desarrollo, entrevista a padres, etc. Se busca, en fin, recolectar datos de una serie de rubros del desarrollo así como de su vida escolar, familiar y social.

Este tipo de entrevista se estructura previamente con la finalidad de adquirir esta información a la que se hizo alusión anteriormente, buscando la mayor objetividad posible, se realiza con los familiares y allegados del escolar que puedan proporcionar tal información. Algunos de los elementos que se buscan son:

- Dentro de la historia de vida antecedentes significativos del periodo gestacional, nacimiento y evolución posterior, incluyendo información en relación al desarrollo psicomotor y del lenguaje, la salud, alimentación, sueño y validismo, así como el control de esfínteres.
- Historia escolar. Contempla edad en que inició la misma, adaptación, sistema de relaciones establecidas con docentes y compañeros, formación de hábitos y habilidades, estabilidad de docentes y escuelas, atención recibida, conducta del menor, aprendizaje, etc.
- En el medio familiar sistema de relaciones entre los miembros del grupo familiar, lugar del escolar en el mismo, conducta del mismo, hábitos, favorecimiento de la autonomía, métodos educativos, estimulación cultural y

¹ <http://es.wikipedia.org/wiki/Anamnesis>

recreativa, economía y satisfacción de necesidades materiales y espirituales, entre otras.

- Desde lo comunitario, características de la zona de residencia, relaciones que se establecen entre los miembros de la comunidad, aprovechamiento de los recursos comunitarios de existir los mismos, etc.

Es preciso tener en cuenta que en ocasiones, al reevaluar al alumno con necesidades educativas especiales, es necesario volver a entrevistar a sus familiares. Esto en otra etapa, en las que la evaluación la caracterizaba el modelo médico se denominó Catamnesis.

Catamnesis [catamnesis] f. (Medicina) Seguimiento de la historia de un paciente. katá κατά gr. 'en todas sus partes', 'por completo' (sign. 1 'hacia abajo') + mnē- μνήμη gr. 'recuerdo' + -si(s)/-s(o)- gr. Leng. base: gr. Neol. s. XIX o XX. A partir de anamnesis. Seguimiento para establecer pronósticos.²

Dentro del proceso de evaluación psicopedagógica desempeña un papel importante por la información que brinda en relación al alumno y los contextos con los que interactúa el mismo. En este tipo de entrevista se busca la información susceptible de cambios, pues hay datos como lo concerniente a la gestación, nacimiento, evolución en los primeros años, que no tienen objeto preguntar por ellas nuevamente. A partir de la entrevista anterior, sólo se recaba lo que puede haber sufrido variaciones. Se corre el riesgo de repetir la misma en su forma inicial, que se reporten cuestiones que difieren mucho de lo obtenido originalmente.

También el propio escolar objeto de evaluación revela información que puede ser de utilidad en este proceso. En el transcurso de la evaluación psicopedagógica se toma en cuenta la referencia que nos ofrece el alumno en la fase inicial de la aplicación de pruebas, donde se suele establecer el rapport con el mismo. Es oportuno conocer el nivel de información que posee de su medio y de su propia situación escolar. Los datos que nos brinda se contrastan con los que se poseen.

Es importante obtener información del maestro, resulta fundamental los datos que nos pueda ofrecer. Al estructurar esta entrevista se debe de tener en cuenta:

- ✓ Si asiste diariamente a la escuela. Su puntualidad.
- ✓ Conducta que sostiene en las actividades escolares.

² Diccionario médico-biológico, histórico y etimológico.
<http://www.dicciomed.es/php/diccio.php?id=954>

- ✓ Si posee y conserva en buen estado los materiales docentes (cuadernos, libros de textos, cuadernos de trabajo, etc.)
- ✓ Relación maestro-alumno y del alumno con sus compañeros de grupo y escuela.
- ✓ Participación en clases y las actividades escolares.
- ✓ Lugar que ocupa dentro del salón de clases.
- ✓ Resultados académicos.
- ✓ Forma de trabajo del alumno.
- ✓ Si el docente le brinda ayuda al escolar para superar sus dificultades. Qué tipo de ayuda le ofrece. Cómo el menor se muestra ante ella.
- ✓ En qué asignaturas trabaja mejor, participa más, tiene mejores rendimientos. Dónde presenta dificultades. Cuál es su criterio en relación a las mismas.
- ✓ Intereses y motivaciones del menor.
- ✓ Su atención en las actividades escolares.
- ✓ Cómo trabaja mejor: en equipo, solo, con algún compañero en específico, tolera los ruidos o prefiere el silencio, utilizando materiales concretos, etc.
- ✓ Comunicación y lenguaje (dificultades en el lenguaje, calidad del vocabulario, etc.)
- ✓ Realización de tareas.
- ✓ Estado de salud del menor.
- ✓ Vínculo hogar-escuela. Cómo la familia apoya al menor.
- ✓ Expectativas del maestro en relación con el menor.

Se debe valorar al final la actitud del maestro durante la entrevista en el registro que hacemos de la información aportada por él. Es importante señalar que siempre puede estar permeada por la subjetividad del docente, no obstante siempre nos proporcionará información de valor.

También se considera necesario entrevistar a otras personas cercanas al escolar que pueden ofrecer datos importantes.

La observación es otro de los instrumentos que se utilizan para recabar testimonios en torno a la situación del escolar así como de su relación en los diferentes entornos. Se desarrolla en las condiciones habituales, sin ser provocadas, con vista a ofrecer una explicación científica sobre la naturaleza interna de los fenómenos percibidos. Nos lleva al conocimiento profundo de éstos a partir del registro de determinada información, la que por lo regular no se puede obtener por otros medios.

Observar constituye una habilidad profesional para el docente.

Para que la observación se realice con el adecuado grado de científicidad y sus resultados sean confiables, debe:

- ⇒ Concretar con claridad los aspectos que serán objeto de estudio.
- ⇒ Debe calificarse por su objetividad.
- ⇒ Distinguir entre la descripción de los fenómenos y la interpretación de su naturaleza interna.
- ⇒ Ser sistemática.

Una de las actividades que suelen llevarse a cabo dentro del proceso de evaluación psicopedagógica es la observación a clases. Las mismas deben cumplir los requerimientos abordados anteriormente. Es necesario establecer el objetivo de la observación así como los indicadores que responden al mismo, lo que facilitará el registro de la información que se obtenga a partir de esta. Es importante aclarar que datos de interés que se constaten en la observación de la actividad prevista, aun no siendo parte de nuestro propósito, debe asentarse en el documento. Esto puede constituirse en objetivo de sucesivas observaciones.

Revisión de documentos. En este caso se hace referencia a evaluaciones aplicadas, los cuadernos de trabajo, registro de evaluación del docente, entre otros, lo que facilita el conocimiento de la atención que recibe el escolar y verificar las dificultades que ha presentado en el aprendizaje, su evolución, etc.

Siempre insisto que uno de los documentos más importantes son los cuadernos del escolar, pues ellos no sólo hablan de la situación del menor, sino también de la preocupación de la familia y la atención que el docente le brinda al niño, si revisa y lo hace correctamente, si se le da tratamiento remedial a las dificultades. También existe la tendencia de que el maestro utiliza el cuaderno del escolar para enviar mensajes a los padres del mismo: citas, situación del menor, etc. En fin, los

cuadernos suelen darnos una panorámica del estado del sujeto objeto de evaluación en varias dimensiones, lo que resulta de suma utilidad en este proceso. Toda la información que obtenemos por esta vía debemos de registrarla y de ser posible conservar algunas evidencias de las mismas.

Además de estos documentos es importante solicitar información médica útil en caso del niño recibir atención especializada por algún problema de salud, de ser necesario solicitar alguna información en tal sentido. Ello también se constituye en evidencias para la evaluación.

La evaluación detallada del alumno nos va a ayudar a comprender cuáles son los factores personales que están dificultando su desarrollo. No obstante, como se ha indicado, necesitamos también información pormenorizada de los contextos en los que se desenvuelve, dado que el nivel de competencia que presenta un alumno en un momento dado, es el producto de sus características personales y la historia de las interacciones que ha venido realizando con su entorno, así como los factores que facilitan o dificultan, en el momento actual, la aplicación de las habilidades aprendidas.

La información recogida debe satisfacer una doble exigencia: por una parte debe tener un carácter descriptivo, es decir, debe aportar datos acerca de cómo el alumno responde frente a la situación de aprendizaje y, por otra, debe contener un carácter explicativo acerca de las estrategias cognitivas que emplea, el tipo de errores más frecuentes que comete, los recursos utilizados...

A partir de la información obtenida, el equipo multidisciplinario o el especialista, en caso de que sea único para estos efectos, debe de analizar la misma para señalar los elementos que nos den la posibilidad de hipotetizar en relación a la situación del escolar, tomando como punto de partida el motivo de la evaluación y las evidencias recopiladas en esta fase inicial.

Estas muestras darán las pautas para establecer una hipótesis en relación a las posibles alteraciones que presenta el menor y que darán respuesta al motivo de la evaluación.

Este motivo de la evaluación no se puede perder de vista, es el centro del proceso de evaluación, ya que hay que dar respuesta a la misma. Está claro que todo gira alrededor del aprendizaje del niño; las dificultades sensoriales obstaculizan el proceso de aprender, los problemas de conducta, las alteraciones emocionales, las deficiencias comunicativo-lingüísticas, incluso las contextuales, pero es en el proceso de evaluación donde se debe desentrañar qué está generando estas

dificultades, establecer nexos, relaciones causales que están limitando el desarrollo del escolar, ya que deben ser atendidas durante el proceso de intervención. En fin, la evaluación no cumple su objetivo si no se le da respuesta al motivo por el cual se llevó a cabo la misma.

Es la hipótesis la que, tomando en cuenta las dificultades por áreas, nos lleva a la selección de los instrumentos a aplicar, los que nos van a permitir refutar o corroborar la hipótesis planteada. He ahí unos de los aspectos que nos permiten plantear la científicidad del proceso.

Suele verse erróneamente, que se emplean un gran cúmulo de pruebas sin criterio alguno de selección, pues no existe algún antecedente en la información recabada que nos remita a ello o se aplican pruebas sin tener en cuenta las características del menor. Ejemplos: se aplica el frostig cuando previamente no se indican dificultades perceptuales en los datos o evidencias recopiladas, o puede darse el caso la aplicación inicial de pruebas verbales en un niño donde se manifiesta sus dificultades severas de comunicación, entre muchos otros.

Se debe ser muy cuidadoso en la selección de los instrumentos a aplicar, no es necesario ser repetitivos, tomar en cuenta la información que aportan las pruebas previstas para hacer un adecuado uso de ella, hay que tener presente que con poco se puede obtener mucho, eso habla de la pericia del especialista.

El registro de la información durante la aplicación de pruebas.

Esta evaluación se sintetiza en el informe psicopedagógico, el mismo es un documento que tiene una doble naturaleza, administrativa y técnica, a través del cual, por una parte, pone en conocimiento de la situación evolutiva y educativa del alumno en los diferentes contextos de desarrollo fundamentalmente a partir de la interacción con los adultos (padres y docentes), con los compañeros y con los contenidos de aprendizaje- y, por otra, permite concretar sus necesidades educativas en términos de la propuesta curricular y del tipo de ayuda que va a necesitar para facilitar y estimular su progreso; todo ello como resultado de un proceso de Evaluación Psicopedagógica.³

En este documento se recoge la información más significativa, de acuerdo con la naturaleza contextual e interactiva del desarrollo y del aprendizaje del alumno o de su contexto, la valoración que de ella hacen los profesionales y las conclusiones más relevantes. Se trata de una propuesta de organización de la información claramente

³ López Ma. José. El informe psicopedagógico. <http://www.psicopedagogia.com./articulos>

abierta y flexible que no tiene porqué traducirse directamente en un modelo de informe estandarizado. ⁴

Por ello durante la aplicación de los instrumentos se debe tener en cuenta para el informe una serie de aspectos que se constituye en parte de la información que se adquiere en este proceso, mismo que el especialista debe de registrar durante la aplicación de los instrumentos seleccionados. Es importante señalar que esta información es la que permite hacer la interpretación de los resultados cualitativamente. Dentro de la misma se debe de registrar: desarrollo físico, presentación o aspecto personal (denota atención familiar), interés y motivación del escolar, ritmo de trabajo, método de trabajo que utiliza para la solución de las tareas, atención, reconocimiento de errores cometidos, asimilación y transferencia de la ayuda, comprensión de las instrucciones, razonamientos, lenguaje (calidad de las respuestas, vocabulario y expresión oral). Es importante tener en cuenta el estrecho vínculo entre pensamiento y lenguaje. Conducta mostrada durante la situación de pruebas, actitud ante los señalamientos y el trabajo, constancia en el esfuerzo, grado de independencia.

En este proceso se debe valorar en el alumno:

- ⇒ el nivel de desarrollo del pensamiento.
- ⇒ el estado de la memoria: inmediata, mediata, mecánica y lógica.
- ⇒ la atención y la capacidad de trabajo.
- ⇒ estado de los procesos perceptivos.
- ⇒ posible existencia de trastornos emocionales.

No podemos perder de vista que el centro de la evaluación está en la determinación de la situación curricular en la que el alumno se encuentra, las barreras existentes para la adquisición de estos aprendizajes, así como la identificación de necesidades educativas especiales y las potencialidades de desarrollo, además de los elementos favorecedores para el logro de los mismos.

Este sería el punto de partida para precisar las acciones educativas que se llevarán a cabo.

Toda esta información tomada en cuenta por cada especialista, -cuando se trabaja en equipo multidisciplinario sobre todo, sin obviar cuando se desarrolla de forma

⁴ López Ma. José. El informe psicopedagógico. <http://www.psicopedagogia.com./articulos>.

individual-, se integra en el informe psicopedagógico, de vital importancia para la toma de decisiones en relación a la respuesta educativa a dar al escolar para la satisfacción de dichas necesidades educativas especiales.

Luego que se aplican los instrumentos, debe existir otro momento donde se analicen los resultados del proceso de evaluación a través de los informes de cada uno de los especialistas, donde se tomen en cuenta los aspectos más relevantes develados en el mismo. Se verán coincidencias y la situación en relación a las competencias curriculares, no podemos obviar que este proceso gira alrededor del currículo escolar.

El proceso se sistematiza a través del informe psicopedagógico.

Este informe es importante ya que constituye un documento que se conserva dentro del expediente o carpeta psicopedagógica, el que resume la situación del escolar partiendo del motivo de evaluación, sin ser necesario revisar, desde un inicio, el estudio de cada especialista y su criterio evaluativo, por tanto constituye una síntesis del proceso de evaluación. En lo adelante es la fuente de referencia sin omitir que puede constituir un documento legal.

Al ser una síntesis del proceso evaluativo no puede ser reiterativo, debe tomar en cuenta elementos de interés que den respuesta al motivo de evaluación, desechar toda información superflua e inoperante que no nos aporte ninguna explicación de la situación del escolar. Debe establecer relación causa-consecuencias para una mejor comprensión del fenómeno en cuestión. El informe es una caracterización del proceso de aprendizaje del sujeto objeto de estudio, lo que implica al menor y la relación existente entre los diferentes contextos con los que interactúa. En fin, nos permite percibir al escolar en todas sus dimensiones.

De ahí su nivel de científicidad, cuidando el uso del vocabulario técnico sin dejar de ser comprensible para el personal docente, que es en fin, hacia quien se dirige el mismo, además del propio grupo de especialistas educativos.

Es preciso señalar que la evaluación aún cuando se dirige a conocer las causas de las dificultades del escolar, también debe avizorar las cuestiones que pueden incidir posteriormente en el adecuado desarrollo del alumno, con la finalidad de tomar acciones preventivas, por lo que debe ser destacado en el informe. No tiene ningún valor que sólo veamos a corta distancia cuando podemos anticiparnos a situaciones que afectarían el progreso del escolar.

El informe no lleva un formato como tal, no tiene un orden en su elaboración, lo que no debe omitirse ninguno de los elementos de interés en su realización. Debe ser descriptivo y explicativo, de forma tal que cuando leamos el mismo nos permita visualizar al menor y la situación que lo envuelve, tanto limitante como favorecedora.

Un proceso de evaluación inicial, finaliza cuando es posible determinar cuáles son las necesidades educativas especiales de un alumno en particular. Es importante explicar cuál es su nivel de funcionamiento general, qué sabe y qué no sabe hacer al respecto a una propuesta curricular, cómo es su estilo de aprendizaje, incluso cuál es el diagnóstico que más se acerca a sus características. Sin embargo, esas referencias por sí solas, difícilmente son relevantes para formular una respuesta educativa pertinente que favorezca la satisfacción de sus necesidades. Posiblemente se corra el riesgo de introducir medidas parciales establecidas en las dificultades del alumno, o en las características de algunos de los ámbitos donde se desenvuelve (olvidando los demás). Este paso es consecuencia de los anteriores, desarrollándose de forma tal que dé respuesta a una serie de interrogantes en torno a funcionamiento actual, las características del entorno así como los apoyos que requiere para la satisfacción de dichas necesidades educativas especiales.

En síntesis...

La evaluación es un proceso que no debe ser extenso, sí reflexivo, laborioso, consciente y responsable en el que participan todos los actores educativos. Sus resultados son el punto de partida de una adecuada intervención, de ahí que su calidad es fundamental para el logro de resultados exitosos en la satisfacción de las necesidades educativas especiales de los escolares.

Bibliografía:

Akudovich Svetlana Anatolievna (s/f). **El proceso de diagnóstico de la zona de desarrollo próximo de los alumnos con necesidades educativas especiales**. Instituto Superior Pedagógico “Rafael M. de Mendive” Pinar del Río. Cuba. Impresión ligera.

Ardila Alfredo, Rosselli Mónica, Matute Esmeralda. (2005) **“Neuropsicología de los trastornos del aprendizaje”**. Manual Moderno. México.

Bautista Rafael (Coordinador) (2002) **“Necesidades Educativas Especiales”**. Ediciones Aljibe. Málaga, España.

Bell Rodríguez, Rafael. (1997) **“Educación Especial: Razones, visión actual y desafíos”**. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Casanova, María Antonia. (1998) **La evaluación educativa. Escuela básica**. (Primera edición) España. Biblioteca del Normalista. Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España.

Centro de Diagnóstico y Orientación Santiago de Cuba. (s/a) **Material de trabajo**. Mimeografiado. Santiago de Cuba, Cuba.

Coll Salvador César (2003) **“Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento”**. Paidós Educador. México.

Diccionario médico-biológico, histórico y etimológico. <http://www.dicciomed.es>

Esquivel Ancona, Fayne, Cristina Heredia, Emilia L. Gómez. (1999) **Psicodiagnóstico clínico del niño**. México, D.F. Manual Moderno. México.

Gadea de Nicolás, Luis (1994) **“La estimulación del desarrollo intelectual”** en Revista Educar no. 8. Secretaría de Educación Gobierno del Estado de Jalisco.

<http://es.wikipedia.org/wiki/Anamnesis>

López Ma. José. El informe psicopedagógico. <http://www.psicopedagogia.com./articulos>

López Melero Miguel. (s/a) **“Diversidad y cultura: una escuela sin exclusiones”** en Revista Kikiriki, artículo fotocopiado.

López Melero, M. (1997) **“Escuela Pública y atención a la diversidad”** en “Escuela Pública y Sociedad Neoliberal”. De. Aula Libre. Málaga. Material fotocopiado.

Luria A. R. (1984) **“Las funciones corticales superiores del hombre”**. Ediciones Martínez Roca. España.

Paín Sara. (1983) **“Diagnóstico y tratamiento de los problemas de aprendizaje”**. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires, Argentina.

Reyes Bravo Dinorah J. (1998) **“Orientación e integración, un reto para la escuela cubana”**. Ponencia presentada en el II Congreso Mundial de Educación Especial y VII Conferencia del CELAEE. Palacio de las Convenciones. La Habana.

Reyes Bravo Dinorah J. (2000) **La evaluación del aprendizaje escolar**. Ponencia presentada en la IX Conferencia del CELAEE. Centro de Convenciones Pedagógicas. La Habana.

Reyes Bravo Dinorah J., Velázquez Leonor. (1997) "**Las Comisiones de Prevención y Orientación, una experiencia desarrolladora**". Ponencia presentada en el II Congreso Iberoamericano de Educación Especial y VI Conferencia del CELAEE. Palacio de las Convenciones. La Habana.

Reyes Bravo, Dinorah J. (2007) **Breve abordaje a las necesidades educativas especiales**. Cuernavaca, México. Septiembre. En <http://www.monografias.com/trabajos72/breve-abordaje-necesidades-educativas-especiales/breve-abordaje-necesidades-educativas-especiales.shtml>

Reyes Bravo, Dinorah J. (2009) **Técnicas para el proceso de evaluación: la observación y la entrevista**. Cuernavaca, México. En <http://www.monografias.com/trabajos78/tecnicas-proceso-evaluacion-observacion-entrevista/tecnicas-proceso-evaluacion-observacion-entrevista.shtml>

Vigotski, L. S. (1989) "**Obras Completas**" Tomo 5. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.

